

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981.

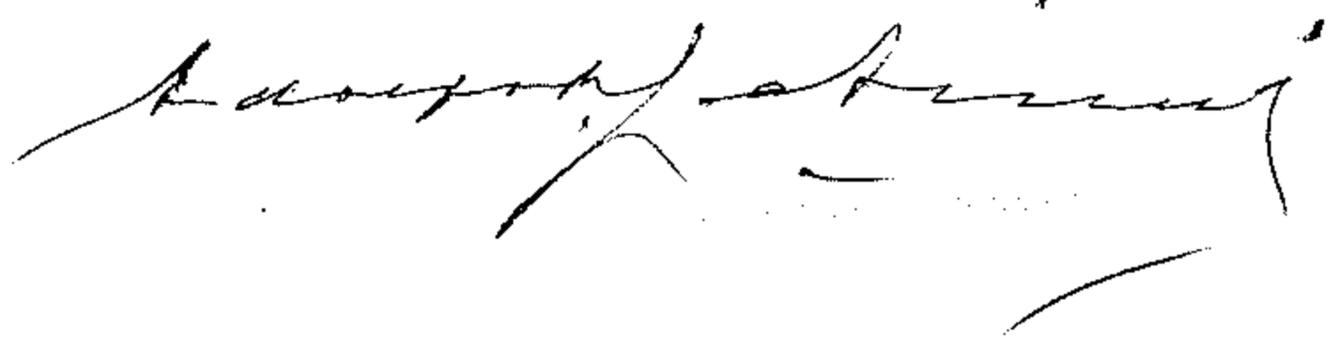
En atención a lo solicitado por la Subsecretaría de Administración y siendo atendibles las razones / expresadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 2 del corriente mes y hasta el 31 de diciembre de 1981- a dos (2) agentes con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en dicha / Subsecretaría.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente del presupuesto para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



j.s.